

Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

Nº Act

61



Ramírez Martín, María Lourdes.

Diputada por Granada. XV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP) Fecha de alta: 3 de agosto de 2023.

Actividades

A) Cargos públicos	
Concejal de Economía, Hacienda, Recursos Humanos Gobernación (1º Teniente de Alcalde y Portavoz del Gru Municipal) del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granad sin percibir ningún tipo de remuneración, salvo indemnización pasistencia a órganos de la Corporación.	apo a),
B) Actividades públicas a las que ha renunciado.	
C) Prestaciones de derechos pasivos.	
(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.	
(2) Prestaciones consideradas compatibles.	
D) Actividades docentes extraordinarias.	
El Como o martida (amo a madamataria	
E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.	
Portavoz del Partido Popular en Granada, sin remuneración.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023
F) Actividades de producción y creación literaria, científica, a	rtística o técnica. 1
G) Actividades privadas autorizadas. ²	

La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
 Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

H)	H) Otras Actividades	

1. Declaración de Actividades, de 3 de agosto de 2023

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2